



Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 678 -2018-UNTRM/R

Chachapoyas, 17 SEP 2018

VISTOS:

El Oficio N° 644-2018-UNTRM-R/DGA-DIGA, de fecha 10 de setiembre de 2018, mediante el cual, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita la emisión del acto resolutorio aprobando Cronogramas actualizados (Cronograma de avance de obra, Programación GANTT, CAOY y CAM actualizados); el proveído, de fecha 11 de setiembre de 2018, mediante el cual, el Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución; y,

CONSIDERANDO:

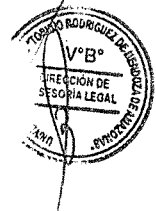
Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, el artículo 152°, del Reglamento de la Nueva Ley de Contrataciones del Estado, señala que: "El inicio del plazo de ejecución de obra comienza a regir desde el día siguiente de que se cumplan las siguientes condiciones: 1. Que la Entidad notifique al contratista quien es el inspector o el supervisor, según corresponda; 2. Que la Entidad haya hecho entrega del terreno o lugar donde se ejecuta la obra 3. Que la Entidad provea el calendario de entrega de los materiales e insumos que, de acuerdo con las Bases, hubiera asumido como obligación";

Que, con Resolución Rectoral N° 70-2017-UNTRM/R, de fecha 30 de enero de 2017, se resuelve aprobar el Expediente Técnico del Proyecto "Creación del Laboratorio de Mecánica de Suelos y Estructuras de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM", con un plazo de ejecución de ciento ochenta (180) días calendarios, cuyo presupuesto asciende a S/ 1'404,317.79 (Un millón cuatrocientos cuatro mil trescientos diecisiete con 79/100 nuevos soles);

Que, mediante Resolución Rectoral N° 595-2018-UNTRM/R, de fecha 22 de agosto de 2018, se resuelve aprobar la ampliación de plazo N° 03, por dieciséis (16) días calendarios de la obra: "Construcción del Laboratorio de Mecánica de Suelos y Estructuras de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 182495 "Creación del Laboratorio de Mecánica de Suelos y Estructuras de la Facultad de Ingeniería Civil y Ciencias Exactas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas - Chachapoyas - Amazonas", de conformidad a lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución;

Que, mediante Carta N° 17-2018-CONSORCIO LABORATORIOS/RL/EMFR, de fecha 29 de agosto de 2018, el Representante Legal del CONSORCIO LABORATORIOS, señala que se notificó el acto resolutorio que aprueba la ampliación de plazo N° 03 por un periodo de 16 días calendarios, determinándose como nueva fecha de término de obra el día 24 de agosto de 2018, y en concordancia con el art. 170 del RLCE, hace llegar los cronogramas actualizados por ampliación de plazo N° 03, para su trámite correspondiente;





Rectorado

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 678 -2018-UNTRM/R

Que, con Informe N° 024-2018-UNTRM-R/DGA-DIGA-LKPT-IO, de fecha 05 de setiembre de 2018, el Inspector de Obra, informa que se ha procedido a la revisión de los cronogramas actualizados posteriores a la aprobación de la ampliación de plazo N° 03, teniendo como fecha de término de obra el 24 de agosto de 2018, por lo que emite conformidad a la programación actualizada a la fecha de inicio de obra, alcanzado por el contratista;

Que, mediante Oficio de vistos, el Director de Infraestructura y Gestión Ambiental, solicita al Rectorado, se emita el acto resolutorio correspondiente aprobando los Cronogramas de Avance de Obra, Programación GANTT, CAOV y CAM actualizados, por la ampliación de plazo N° 03 de la obra: "Construcción del Laboratorio de Mecánica de Suelos y Estructuras de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 182495;

Que, con proveído de vistos, el Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, dispone proyectar Resolución;

Que, estando a las consideraciones expuestas y las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR los Cronogramas Actualizados de la obra: "Construcción del Laboratorio de Mecánica de Suelos y Estructuras de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental de la UNTRM" del Proyecto SNIP N° 182495 "Creación de Laboratorio de Mecánica de Suelos y Estructuras de la Facultad de Ingeniería Civil y Ciencias Exactas de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza - Chachapoyas - Amazonas", que forman parte integrante de la presente resolución y consta de:

- ✓ Calendario de Avance de Obra Valorizado (07 folios)
✓ Calendario de Adquisición de Materiales e Insumos (03 folios)
✓ Programación de Obra GANTT y PERT - CPM (02 láminas)

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad, CONSORCIO LABORATORIOS, Inspector de Obra, e interesados de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
Polcarpo Chauca Valqui Dr. RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS
ING. FERNANDO SAAC ESPINOZA GANAÑA SECRETARIO GENERAL (E)

PCHWR
FECSSG
Lrry/